

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., dieciséis de febrero de dos mil veintidós

RADICADO No. 2021-00030
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: LUIS OLEGARIO PACHECO MALDONADO
DEMANDADOS: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES
ORGANISMO COOPERATIVO Y OTRA

Obre en autos la comunicación remitida por la Cámara de Comercio en respuesta al oficio No. 1088 del 24 de junio de 2021 con ocasión de la medida de inscripción demanda decretada en este asunto. En conocimiento.

Secretaría remita copia de esa respuesta a la parte actora para que conozca su contenido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

(2)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **383de5f07f4b5bddb9817a02d5a9f9b7e3f601c07b37f55ea3b00bb7c2601b13**

Documento generado en 16/02/2022 09:08:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>